



004-2025994304

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 198-2025-GRSM-PEAM-GG

Moyobamba, 06 de mayo de 2025

VISTOS:

El Informe N°049-2025-RDP, del Ing. Rusel Díaz Pezo, Residente de Obra.

El Informe N°054-2025-JSSR, del Ing. Juan Sergio Salazar Rojas, Inspector de Obra.

El Informe N°0525-2025-GRSM-PEAM-GEIN, del Ing. Segundo Eloy Granda Jiménez, Director de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°330-2024-GRSM-PEAM-GG, de fecha 28 de Agosto de 2024, se aprobó la IOARR denominada: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de Agua Potable; en el(la) Calle San Pablo del Sector la Planicie, distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI N°2644001, que demanda de un presupuesto total de S/ 701,861.36 (Setecientos Un Mil Ochocientos Sesenta y Uno con 36/100 soles), cuyo plazo de ejecución es de 45 días calendario.

Que, mediante Resolución Gerencial N°079-2025-GRSM-PEAM-GG, de fecha 26 de febrero de 2025, se aprobó la Actualización de la IOARR denominada: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de Agua Potable; en el(la) Calle San Pablo del Sector la Planicie, distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI N°2644001, cuyo monto asciende a S/ 831,738.37 (Ochocientos Treinta y Un Mil Setecientos Treinta y Ocho con 87/100 Soles), siendo el nuevo plazo de ejecución de 90 días calendario bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa.

Que, con Informe N°049-2025-RDP, el Ing. Rusel Díaz Pezo, Residente de Obra, solicita aprobación de Calendario de Avance de Obra y cronograma valorizado Programado al inicio de ejecución de plazo, en la ejecución de la IOARR: "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de Agua Potable; en el(la) Calle San Pablo del Sector la Planicie, distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI N°2644001, manifiesta al Inspector de Obra, que para dar inicio de la ejecución de la citada obra se requiere contar con los cronogramas o calendarios de obra actualizados con base en el presupuesto asignado y las metas a cumplir, por lo tanto, por lo que solicita, remitir el presente informe para que se aprobación de calendario de avance de obra y cronograma valorizado programado al inicio de ejecución de plazo; recomendando continuar con los trámites correspondientes.

Que, mediante Informe N°054-2025-JSSR, el Ing. Juan Sergio Salazar Rojas, Inspector de Obra, manifiesta al Director de Infraestructura que en atención al Informe N°049-2025-RDP, en donde el Ing. Rusel Díaz Pezo, residente de la IOARR "Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de Agua Potable; en el(la) Calle San Pablo del Sector la Planicie, distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín", con CUI





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 198-2025-GRSM-PEAM-GG

N°2644001, presenta el Calendario de avance de obra y el Cronograma valorizado programado con fecha al inicio de ejecución de plazo, para ser evaluado y de ser el caso aprobado; informando lo siguiente:

- Para el inicio de Plazo de la ejecución de la IOARR, es necesario contar con los calendarios y cronogramas aprobados con fecha de inicio 05 de mayo de 2025.
- Bajo ese contexto y dada la necesidad de iniciar el plazo de ejecución, el residente de obra de la IOARR: *“Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de Agua Potable; en el(la) Calle San Pablo del Sector la Planicie, distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín”*, con CUI N°2644001, presenta el Calendario de ejecución de obra y el Cronograma valorizado programado al inicio de plazo de ejecución de obra.
- En calidad de Inspector de obra, ha evaluado la documentación presentada por el Residente y da conformidad al Calendario de avance de obra y el Cronograma valorizado programado con fecha al inicio de ejecución de plazo; con fecha de Inicio de ejecución del Plazo el lunes, 05 de mayo de 2025 y con fecha de finalización el 02 de agosto de 2025



Expediente técnico		MESES A VALORIZAR				TOTAL
		Mayo-2025	Junio-2025	Julio-2025	Agosto-2025	
COSTO DIRECTO (CD)	622,948.87	231,240.47	313,671.87	76,777.26	1,259.27	622,948.87
G.G. (25,008473% CD)	155,790.00	57,829.71	78,444.54	19,200.82	314.93	155,790.00
TOTAL	778,738.87	289,070.18	392,116.41	95,978.08	1,574.20	778,738.87
AVANCE PROGRAMADO	100%	37.12%	50.35%	12.32%	0.20%	100%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En calidad de Inspector de la referida IOARR, da conformidad al Calendario de avance de obra y el Cronograma valorizado programado con fecha al inicio de ejecución de plazo.
- Aprobar el Calendario de avance de obra y el Cronograma valorizado programado con fecha al inicio de ejecución de plazo que se adjuntan a los anexos.

Que, mediante Informe N°0525-2025-GRSM-PEAM-GEIN, el Ing. Segundo Eloy Granda Jiménez, Director de Infraestructura, manifiesta a esta Gerencia General que en atención al Informe N°054-2025-JSSR, emitido por el Ingeniero Juan Sergio Salazar Rojas, inspector de la IOARR: *“Construcción de Red de Alcantarillado y Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la calle San Pablo del Sector la Planicie, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín”*, con CUI N°2644001, donde comunica que el residente de la citada IOARR, Ingeniero Rusel Diaz Pezo le alcanzó el calendario de avance de obra y cronograma valorizado programado al inicio de ejecución de plazo (lunes 05 de mayo de 2025) para la ejecución de la IOARR.

Bajo ese contexto, el inspector de la IOARR indica que ha evaluado la documentación presentada por el residente y emite conformidad al Calendario de avance de obra y el Cronograma valorizado programado al inicio de ejecución de plazo; con fecha de Inicio de ejecución del Plazo el lunes, 05 de mayo de 2025 y con fecha de finalización del plazo el 02 de agosto de 2025:

Expediente técnico		MESES A VALORIZAR				TOTAL
		Mayo-2025	Junio-2025	Julio-2025	Agosto-2025	
COSTO DIRECTO (CD)	622,948.87	231,240.47	313,671.87	76,777.26	1,259.27	622,948.87
G.G. (25,008473% CD)	155,790.00	57,829.71	78,444.54	19,200.82	314.93	155,790.00
TOTAL	778,738.87	289,070.18	392,116.41	95,978.08	1,574.20	778,738.87
AVANCE PROGRAMADO	100%	37.12%	50.35%	12.32%	0.20%	100%





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 198-2025-GRSM-PEAM-GG

En ese sentido de acuerdo a lo indicado líneas arriba se solicita la aprobación mediante documento resolutivo del Calendario de avance de obra y Cronograma valorizado programado al inicio de ejecución de plazo los cuales se adjuntan al presente informe; trámite necesario para dar inicio la ejecución de las actividades de la IOARR: “*Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el(la) calle San Pablo del sector la planicie distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín*”, con CUI N°2644001.

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°089-2025-GRSM/GR de fecha 25-04-2025, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Gerencia de Ejecución de Inversiones y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Calendario de avance de obra y el Cronograma valorizado programado al inicio de ejecución de plazo, de la IOARR denominada: *Construcción de red de alcantarillado y sistema de abastecimiento de agua potable; en el(la) calle San Pablo del sector la planicie distrito de Moyobamba, provincia Moyobamba, departamento San Martín*”, con CUI N°2644001; los mismos que en Anexo se adjunta a la presente resolución y forma parte de esta.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente resolución al Residente e Inspector de la IOARR, referida en el Artículo Primero, a la Gerencia de Ejecución de Inversiones, y a la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese;



Ing. Milton Arévalo Muñoz
Gerente General